



Fondo de Operación de Obras Sonora SI

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 12:00 (doce) horas del día 28 (veintiocho) de febrero de 2014 (dos mil catorce), preside esta reunión el Ing. Manuel Villegas Rodríguez, Coordinador General de la Secretaría de Gobierno y suplente del Vicepresidente del Consejo Directivo, se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria 2014, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apegándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento).

Acto seguido, en desahogo del **PRIMER punto del Orden del Día**, la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, en su carácter de Comisario Público, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- ✓ Ing. Manuel Villegas Rodríguez, Coordinador General de la Secretaría de Gobierno en suplencia del Titular de la Secretaría de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Directivo.
- ✓ C. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Oficial Mayor en suplencia del Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado y Vocal del Consejo Directivo;
- ✓ Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor de Enlace en suplencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado y Vocal del Consejo Directivo.
- ✓ Lic. Carlos Peralta Gaxiola, Vocal Ciudadano;
- ✓ C.P. Rubén Enríquez Márquez, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y
- ✓ L.A.E. Mario Alberto Zamorano Ley, Comisario Público.

Cabe mencionar que la lista de asistencia de los miembros del Consejo Directivo se agrega a la presente acta como anexo "A".

Acto seguido, el Ing. Manuel Villegas Rodríguez, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, es quien preside la Sesión con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto de Creación del Fondo y 17 párrafo segundo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, toma el uso de la voz y permite someter a consideración del Consejo, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 6 penúltimo párrafo del Decreto mencionado, la asistencia de las siguientes personas como invitados especiales:



- ✓ Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Coordinador Financiero del Fondo;
- ✓ Ing. Gerardo Sergio Álvarez Martínez, Director General de Supervisión de Obra del Fondo;
- ✓ Act. Carlos Ayala Izaguirre, Director General de Finanzas del Fondo;
- ✓ Lic. Ariel Monge Martínez, Director General Jurídico del Fondo;
- ✓ C.P. María Esther Valdez Rendón, asesor contable del Fondo;
- ✓ C.P. Paz Grijalva Ruiz, Director General de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Arq. Hugo Reynoso González, asesor de Desarrollos Inmobiliarios del Fondo;
- ✓ Lic. Atenas Silva Arias, asesor jurídico del Fondo;

Mencionados que fueron los invitados especiales, se somete a aprobación del consejo su presencia en la sesión, **siendo aprobada en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

FOOSI-A/28-04-2014.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, la presencia de los invitados especiales propuestos por quien preside la sesión.

Pasando al **SEGUNDO punto del Orden del Día**, una vez verificada la asistencia y verificado que son correctas las designaciones de suplentes de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el Comisario Público declara que existe quórum legal al haber **4** integrantes con derecho a voz y voto presentes en términos del artículo 10 de dicho Reglamento y, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER punto del Orden del Día**, el Ing. Manuel Villegas Rodríguez, procede a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión a anterior;
- V. Presentación y fundamentación de la intervención de la Oficialía Mayor así como de los responsables y representantes que designará y que incorporarán gradualmente a las Sesiones de Comité Directivo subsecuentes los temas de interés de la Oficialía a fin de ejecutar una intervención proactiva;
- VI. Informe del Coordinador General;
- VII. Informe del Comisario;
- VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos:
 - a. Informe de Operación del Acueducto Independencia;
 - b. Licitaciones, reporte de obras y avances al 31 de enero de 2014;
 - c. Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2014;
 - d. Avance presupuestal preliminar analítico al 31 de diciembre de 2013;

Página 2 de 19



- e. Avance presupuestal preliminar resumen al 31 de diciembre de 2013;
 - f. Avance programático al 31 de diciembre de 2013;
 - g. Alcance de metas Programa Operativo Anual 2013 al 31 de diciembre de 2013;
 - h. Programa Anual 2014;
 - i. Programa Anual de Adquisiciones 2014;
 - j. Preliminares de Balance general y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013;
 - k. Afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de octubre al diciembre de 2013;
 - l. Reporte de pasivos al 31 de diciembre de 2013;
 - m. Transferencias financieras entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y la Comisión Estatal del Agua del período de octubre a diciembre de 2013;
 - n. Apoyos económicos otorgados a Ayuntamientos, Asociaciones de Usuarios, Ejidatarios y Distritos de Riego y terceros que han apoyado el Acueducto Independencia por un importe de \$8,014,687.16 pesos del período de octubre a diciembre de 2013;
 - o. Indemnizaciones por servidumbres de paso con motivo de la construcción del Acueducto Independencia por un importe de \$1,860,055.48 pesos del período de octubre a diciembre de 2013;
 - p. Adquisición de activos fijos durante el ejercicio 2013;
 - q. Pago compensatorio a pobladores del municipio de Granados por cesión de derechos de agua.
 - r. Acuerdo para finalización de controversia con Ejido Villa de Seris.
 - s. Tabulador de viáticos y sueldos para el Ejercicio 2014;
 - t. Informe de Avances en el cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
 - u. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para la Operación del Acueducto Independencia;
 - v. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales;
 - w. Contratos de Arrendamiento derivados de los Convenios de Colaboración celebrados con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en fecha 10 de mayo de 2012;
 - x. Convenio 2014 de Coordinación para el Suministro de Agua Potable a la ciudad de Hermosillo mediante la Operación del Acueducto Independencia y su adendum.
- IX. Asuntos generales;
- X. Resumen de acuerdos aprobados; y
- XI. Clausura.

Expuesto lo anterior, se somete a aprobación del Consejo Directivo el Orden del Día **siendo aprobado en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:



FOOSI-B/28-04-2014.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el orden del día.

Acto seguido, para dar cumplimiento al **CUARTO punto del Orden del Día**, el Vicepresidente del Consejo Directivo solicita que, atendiendo a que el Acta de la Sesión anterior fue incluida en la carpeta enviada junto con la Convocatoria a la presente Sesión, se dispense su lectura por cuestiones de economía.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo:

FOOSI-C/28-04-2014.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general y en lo particular la dispensa en su lectura del acta de la sesión anterior.

En lo que respecta al **QUINTO punto del Orden del Día**, referente a la presentación y fundamentación de la intervención de la Oficialía Mayor, se le otorga el uso de la voz su titular, el C. Carlos Francisco Tapia Astiazarán quien manifiesta que en virtud del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto No. 78 que reforma deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en su Edición Especial No. 3 de fecha 31 de diciembre de 2013, todas las atribuciones que en otras leyes y reglamentos se otorgan a la Secretaría de Hacienda, se tendrán por conferidas a la Oficialía Mayor que de conformidad con dicho ordenamiento asume tales atribuciones. Luego entonces, con el fundamento citado se acude a ese H. Consejo Directivo en lugar del Secretario de Hacienda como vocal integrante de dicho cuerpo colegiado por mandato de ley.

Con relación al **SEXTO punto del Orden del Día**, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, Ing. Manuel Villegas Rodríguez, concede el uso de la voz al C.P. Enrique Martínez Preciado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo y Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI a efectos de que rinda el informe correspondiente. El C.P. Enrique Martínez Preciado procede a informar de las actividades desarrolladas por el Fondo que previamente fueron informadas a cada uno de los miembros del Consejo, dentro de lo que destaca: 1) el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; 2) estados financieros; 3) avance presupuestal, 4) avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual y, 5) toda la información financiera y presupuestal al 31 de diciembre de 2013.

En uso de la voz, el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado hace mención que se envió previamente a los miembros de este Consejo Directivo de forma impresa, toda la información a detalle con el contenido obligatorio contable y administrativo del Fondo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades. Dicho informe se agrega como Anexo "B" a la presente acta para servir de apoyo documental a los acuerdos que se tomen, aclarando que lo mismo ocurrió en el caso de la Junta de la Sesión Anterior, ya que el informe fue el soporte documental de los acuerdos tomados.

Una vez que el Secretario Técnico ha terminado la exposición de su informe y no existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes se somete a aprobación, el cual es



aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general y en lo particular registrándose bajo el número especial de acuerdo:

FOOSI-E/28-04-2014.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Informe del Coordinador General.

Se procede a continuar con el **SÉPTIMO Punto del Orden del Día**. El Vicepresidente en suplencia del Consejo Directivo, Ing. Manuel Villegas Rodríguez concede el uso de la voz a la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, en su carácter de Comisario Público designado por la Secretaría de la Contraloría General para efectos de que rinda el informe correspondiente, quien manifiesta que atendiendo a que reciente designación como Comisario se ve impedida de poder presentar informe alguno, por lo que solicita su excusa. Por lo anterior, se somete a aprobación la excusa solicitada siendo **aprobada en forme unánime por cuatro votos en lo general y en lo particular** registrándose bajo el número especial de acuerdo:

FOOSI-F/28-04-2014.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, la excusa de informe por parte de la Comisario Público designado por la Secretaria de la Contraloría General del Estado.

Acto seguido, se procede a desahogar el **OCTAVO punto del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, procede a desahogar el orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

a. Informe de operación del Acueducto Independencia.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación del Informe de Operación del Acueducto Independencia al 31 de diciembre de 2013, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 01/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, el Informe de operación del Acueducto Independencia al 31 de diciembre de 2013.

b. Licitaciones, reporte de obras y avances al 31 de enero de 2014.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y validación de las Licitaciones, reporte de obras sus avances al 31 de enero de 2014, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO FOOSI 02/28-04-2014.- Se aprueba y valida por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general y en lo particular, las Licitaciones, reporte de obras y sus avances al 31 de enero de 2014.